

ELECCIONES A PRESIDENTE, MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y  
COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

**ACTA Nº 21 – JUNTA ELECTORAL DE LA F.E.R.**

En Madrid, siendo las 10:00 del día 1 de julio de 2021 se reúnen los abajo firmantes, actuando como Presidenta de la Junta Electoral, Dña. Dolores Sáez de Ibarra García, como Secretario y Vocal 1º D. José Antonio del Valle Herán y como Vocal 2º D. Luis Fernández Martínez-Delgado.

Abierta la sesión, constituyéndose en reunión oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral de la FER los reunidos tras debate y deliberación sobre los asuntos que constan en el orden del día establecido conforme a las disposiciones del calendario electoral, adoptan por unanimidad, los siguientes

**ACUERDOS**

**PRIMERO. PROCLAMACIÓN DEFINITVA DE PRESIDENTA DE LA FER.**

Como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la FER de acuerdo con los resultados de la votación presencial, y una vez transcurrido el plazo de interposición de recursos sin que se haya presentado ninguno, esta Junta Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Electoral de la FER, proclama definitivamente presidenta electa de la Federación Española de Remo a la:

Sra. Dña. Asunción R. Lorient Pérez  
con DNI 76937994G

**SEGUNDO. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA DE LA FER.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Electoral de la FER y una vez transcurrido el plazo de interposición de recursos sin que se haya presentado ninguno, esta Junta Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Electoral FER, proclama definitivamente miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Remo a:

## ELECCIONES A PRESIDENTE, MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

### Por el Estamento de Presidentes de las Federaciones Autonómicas, a:

Federación Catalana de Remo.

Federación Cántabra de Remo.

Federación Gallega de Remo.

Federación Vasca de Remo.

### Por el Estamento de Clubes, a:

Real Club de Regatas de Alicante

Sociedad Deportiva de Remo Pedreña.

Sociedad Deportiva Samertolameu de Meira.

Sociedad Náutica Deportiva Urkirolak.

### Por el Estamento de Deportistas, a:

Dña. Margaret Mary Berry.

D. Víctor García Miña González.

### Por el estamento de Técnicos, a:

D. Arturo Abruñedo Fernández.

### Por el estamento de Jueces, a:

D. Daniel Gutiérrez Praena.

## **TERCERO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.**

Notifíquese a los interesados con la indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral de la FER podrán interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de dos días hábiles, conforme al art. 59 del Reglamento Electoral.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en los tablones de anuncios de la FER y de las Federaciones Autonómicas / Delegaciones Territoriales, así como en la web de la FER sección procesos electorales. En todo caso será de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## ELECCIONES A PRESIDENTE, MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

La publicación de los presentes acuerdos tiene como exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Redactada y leída a los asistentes el presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta que adoptó los acuerdos, al final de la reunión y el mismo día, firmando los asistentes en prueba de conformidad.

Sin más temas que tratar se levantó la sesión en la fecha indicada ut supra.

### LA JUNTA ELECTORAL



Luis Fernández Martínez-Delgado  
Vocal



Dolores Sáez de Ibarra  
Presidente



José A. del Valle Herán  
Secretario